

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1951** *Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre rectificación de errores en los pliegos administrativos de diversas licitaciones.*

Apreciados ciertos errores materiales en los anuncios de las licitaciones que seguidamente se indicarán, publicadas en el BOE núm. 8, de 9 de enero de 2009 y BOE nº 9, de 10 de enero de 2009, quedan rectificadas en los siguientes términos:

Proyecto de urbanización de acceso a zona de viviendas protegidas. En la clasificación de contratistas del Grupo E, Subgrupo 4, categoría e), el Subgrupo será el 1, y no el 4. En la clasificación de contratistas del Grupo G y subgrupo 5, la categoría será la c) y no la f). No se exigirán las clasificaciones en los grupos I y K que indica el proyecto.

Proyecto de urbanización del bulevar central del Polígono Industrial Aceitunero. En la clasificación de contratistas del Grupo E, Subgrupo 4, categoría e), el Subgrupo será el 1, y no el 4. En la clasificación de contratistas del Grupo G y Subgrupo 5 la categoría será la d) y no la f). No se exigirán las clasificaciones en los Grupos I y K que indica el proyecto.

Proyecto de colector de saneamiento Zona Sur. Se exige la clasificación en el Grupo E, subgrupo 1, categoría f). No se exige la clasificación en el Grupo A, Subgrupo 2, categoría e).

Proyecto de construcción de Centro de día y residencia de parálíticos cerebrales en el Sector Entrenúcleos: La garantía provisional será de 65.742,26 € y no de 350.625,41 €.

Documentación del licitador: En los pliegos de cláusulas administrativas de las obras se alude a un anexo IV: Se suprime tal anexo.

En la página web del Ayuntamiento, apartado "Contratación administrativa", se inserta pliegos de cláusulas con los errores materiales rectificadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 15 de enero de 2009.- Alcalde-Presidente, Francisco Toscano Sánchez.

ID: A090002494-1